UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1373 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 31 DIC. 2019

Visto el expediente administrativo sobre reconocimiento institucional a deportistas en 11° Juegos Universitarios Regionales FEDUP CENTRO Ayacucho 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, es política de la institución apoyar el desarrollo del deporte en sus diferentes disciplinas y reconocer a quienes por su esfuerzo y perseverancia logran destacar en alguna de ellas, dando prestigio a esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Memorando N° 434-2019-OGBU/UNSCH de fecha 19 de diciembre de 2019 la Oficina de Bienestar Universitario de la Oficina General de Administración, solicita el reconocimiento institucional a los integrantes que nos representaron en las distintas disciplinas de futbol varones, futsal damas y varones, Basquetbol damas y varones y Voleibol damas y varones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en esta oportunidad como Sede de "11° Juegos Universitarios Regionales FEDUP-CENTRO Ayacucho 2019" que se llevó a cabo desde el 16 hasta el 20 de diciembre de 2019 en las instalaciones del Complejo Deportivo Venezuela, la Residencia Universitaria y el Polideportivo del Colegio Mariscal Cáceres;

Que, es necesario expresar el reconocimiento y felicitación institucional a cada uno de los deportistas, directores técnicos y delegados de los referidos equipos deportivos;

Estando a la opinión favorable del Rectorado (Proveído N° 4629-2019-R), de conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR el reconocimiento institucional a todos los deportistas seleccionados de las diferentes disciplinas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que participaron en "11° Juegos Universitarios Regionales FEDUP-CENTRO Ayacucho 2019", de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1373 -2019-UNSCH-R

DELEGACION

01 Presidente de Comisión Organizadora	: Ing. Rogelio Sobero Ballardo
02 Miembro de la Comisión	: Lic. Nancy Edith Abarca Palomino
03 Delegado General	: Est. Christian Galindo Cruz

BASQUETBOL DAMAS

01 ALLENDE LEGUIA, Florinda Eti
02 ARESTEGUI CANDIA, Sandra Melany
03 BARRIENTOS CANALES, Maria Victoria
04 CANGANA MENESES, Denissy Jhoissy
05 CARHUAPOMA PILLACA, Liz Angelica
06 CARPIO PONTE, Leoniza
07 CONGA FLORES, Yennifer Sarita
08 NAVARRO NAJARRO, Melci Lauriett
09 RICALDE FLORES, Jimena Arelí
10 TORRES CENTENO, Rubby Luz
11 VALENZUELA PALOMINO, Yuly Carla
12 ESPINOZA VELASQUEZ, Juan Jose (Entrenador)

BASQUETBOL VARONES

01 ALANYA OCHOA, Angel Fernando
02 ANTONIO CARDENAS, Cristian John
03 ASTO FLORES, Ivan Raul
04 CANGANA DE LA TORRE, Anderson Hernan
05 CHAVEZ OSCORIMA, Cayo Gabriel
06 JIMENEZ ZARATE, Joe Alex
07 LAURA GUERREROS, Rosnel Josep
08 MOROTE VELARDE, Mauro Enrique
09 MURGA CORDOVA, Marco Antonio
10 POMA SILVERA, Jorge Luis
11 SANTIAGO RODRIGUEZ, Julio Cesar
12 SULCA LOAYZA, Renzo Renato
13 FERNANDEZ RUA, Yannddy (Entrenador)

FÚTBOL

01 ALLCCACO CAMPOSANO, Noe Ronaldo
02 BAUTISTA RAYME, Rogerken Nilo
03 CARDENAS MAMANI, Daniel Elias
04 CERDA CHUQUILLAHUA, Edgar Giomar
05 DE LA CRUZ CASAS, Yosin
06 DURAND PILLPE, Ruter Ailton
07 GARAMENDI ANDAMAYO, Wagner
08 HUAMAN CANCHARI, Cristhian Davila
09 INGA ALIAGA, Franklin Abel
10 JERI UNTIVEROS, Mirko Roger
11 LAPA RODAS, Emerson
12 MORENO QUISPE, Richard Melquiades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1373 -2019-UNSCH-R

13 NARVAEZ LOPE, Enrique
14 NAVARRO TENIENTE, Davila Julian
15 POMAHUALLCA ESCUDERO, Alexis Junior
16 PONCE CUNTU, Francisco
17 QUISPE LAPA, Royer Antony
18 RODRIGUEZ ALVITES, Ronald Cesar
19 VENTURA LLAMOCCA, Armando Alex
20 VILCA LLACCTAHUAMAN, Wilmer Jesus
21 YUPANQUI VARGAS, Ronald
22 EYZAGUIRRE MALDONADO, Edwin Hector (Delegado Disciplina)
23 GUTIERREZ HUAMANI, Oscar (Asistente Técnico)
24 PARIONA CAHUANA, Juan (Entrenador)

FUTSAL DAMAS

01 AGUILAR LAURA, Melicia
02 APARICIO SOSA, Sheyla Rossy
03 COELLO AUCCAPUELLA, Nelia
04 DIAZ CUCHO, Jholy
05 ESPINOZA TERRAZA, Nahis Linda
06 HINOSTROZA HUACACHI, Yaquelin
07 LOBATON LIZANA, Esther
08 LOZANO CASTRO, Litz Mayvi
09 MENDEZ ROJAS, Yanina
10 OROSCO VARGAS, Yulyana Karin
11 QUISPE CANTORIN, Camila
12 RIVADENEYRA TUMBALOBOS, Binny Bettyna
13 TORRES CONGACHI, Lucio Alberto (Entrenador)
14 LOPEZ ALANYA, Carlos Enrique (Asistente Tecnico)

FUTSAL VARONES

01 CERDA CHUQUILLAHUA, Edgar Giomar
02 GUTIERREZ DIAZ, Cesar Jasson
03 HUAMAN CORDOVA, Jack Jayer
04 INGA ALIAGA, Franklin Abel
05 LOPEZ CARDENAS, Bhrayan Antony
06 LOPEZ ALANYA, Carlos Enrique
07 MANRIQUE CHILLCCE, Yonel
08 MORENO QUISPE, Richard Melquiades
09 PALOMINO YUPANQUI, Victor Edwar
10 PARIONA LUJAN, Emerson
11 QUISPE LUNA, Rosmel Jharol
12 QUISPE PAQUIYAURI, Denys Hilman
13 RODRIGUEZ ALVITES, Ronald Cesar
14 ZAMBRANO CALLE, Juan Antony
15 TORRES CONGACHI, Lucio Alberto (Entrenador)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1373 -2019-UNSCH-R

VOLEIBOL DAMAS

01 ARANGO PALOMINO, Coraly
02 AUQUI AREVALO, Estephany Zharai
03 CRUZ HUAMAN, Flor Katherin
04 DE LA CRUZ SAUÑE, Yackelin Dora
05 DELGADILLO MENDOZA, Sherida Freshia
06 DEXTRE CIEZA, Rosario
07 HUAMANI BAUTISTA, Mariela Estefany
08 HUAMANI PARIONA, Jhosy Andrea
09 LLACTAHUAMAN CCOLLANA, Lijia Estefany
10 MADUEÑO OSCORIMA, Kimberly Dakini
11 MORENO QUISPE, Cynthia Esmeralda
12 PAUCAR PARIONA, Liliana
13 QUISPE HUAMAN, Maria Pileña
14 QUISPE JAULIS, Lucia Yovana
15 TALAVERA URBANO, Thalia Marimar
16 YUPANQUI PORTAL, Keysi Nayeli
17 MERCADO QUISPE, Marcial Jesus (Entrenador)

VOLEIBOL VARONES

01 ARCE JANAMPA, Reimi Rafael
02 CHAVEZ OSCORIMA, Cayo Gabriel
03 DE LA CRUZ QUISPE, Jesus Yorvi
04 GARAMENDI PONSECA, Kenvin
05 GARAGUNDO QUISPE, Royer Ricardo
06 GUZMAN CONDORY, Job Axl
07 MELGAR ARANA, Miguel Oscar
08 MURGA CORDOVA, Marco Antonio
09 NOA HUAYTALLA, Nestor Norvi
10 PAUCAR ROJAS, Paul Brian
11 ROMERO CHAVEZ, Angel Leonardo
12 VILLANUEVA JORGE, Julian Luis
13 MERCADO QUISPE, Marcial Jesus (Entrenador)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Facultades (09)/ Órgano de Control Institucional/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Oficina General de Administración/ Oficina de Bienestar Universitario/Oficina General de Imagen Institucional/Área de Recreación y Deporte/Interesado (108)/Archivo/ CAZP/fph